

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL
COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES
COMCA
Jiquipilco, Estado de México.**

En el municipio de Jiquipilco, Estado de México, siendo las 12:00 horas en punto del día 4 de febrero del año 2022, se reunieron previa convocatoria en las instalaciones de la Sala de Cabildo, sito en Plaza de la Reforma Número 1 Colonia Centro Jiquipilco; los Prof. Felipe de Jesús Sánchez Dávila Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Jiquipilco, Mtro. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo, Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, Tec. en Enf. Susana Ávila Sánchez Presidenta Honoraria del DIF Municipal, C.D. Rosario Dávila Vieyra, Coordinadora de Salud Municipal, Dr. Emmanuel Sánchez Flores, Médico Responsable del Centro de Atención Primaria en Adicciones Atlacomulco, Lcda. Ariadne González Morales, Psicóloga Clínica del Centro de Atención Primaria en Adicciones Atlacomulco, Maestro Javier Balderas Hinojosa, Secretario del Ayuntamiento de Jiquipilco, Dr. Celso Israel Colín Plata, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Ixtlahuaca, Maestra Adriana Alegría Reyes, Coordinador Normativo de Promoción a la Salud de la Jurisdicción Sanitaria Ixtlahuaca, Lcda. Sandra García Hernández, Psicóloga del sistema municipal DIF, L.C Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora encargada de Salud Pública, P.L.C René Mercado Gómez, Director del Instituto de la Juventud, L.E Juan Manuel Maldonado Dávila, Director de Participación Ciudadana, C. Eloísa Nolasco Torres, Coordinadora de la Instancia de la Mujer, L.E.D Roberto Alonso Malvaez, Director del Instituto de Cultura Física y Deporte, Maestro Daniel Omifin Kildares Macario, Director de Seguridad Ciudadana, P.L.C Daniel Becerril Valdez, Coordinador de Prevención del Delito, L.P. María Angélica Delfino Montiel, Coordinadora de Educación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSAA2-2009 y demás normativas y aplicables a la materia; con el objeto de proceder a la constitución del Comité Municipal Contra las Adicciones para lo cual se procede en los términos siguientes:

PRIMERO. – El Comité Municipal Contra las Adicciones es un órgano colegiado de coordinación y concertación que impulsa las acciones dirigidas a la prevención y combate de los problemas de salud pública causados por las adicciones, donde participan las instituciones públicas del H. Ayuntamiento Municipal, las organizaciones de la sociedad civil, así como organismos y empresas privadas relacionadas con el tema. Para tal efecto queda integrado de la siguiente forma:

La presente hoja es parte integral del Acta de Constitución del Comité Municipal Contra Las Adicciones, del Municipio de Jiquipilco, del Estado de México



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

- I. Presidente. Prof. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional Jiquipilco, con derecho a voz y voto.
- II. Coordinador Ejecutivo Rosario Dávila, Vieyra Coordinadora de Salud Municipal, con derecho a voz y voto
- III. Secretario Técnico: Mtro. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo, Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, con derecho a voz y voto.
- IV. Suplente Secretario Técnico: Dr. Emmanuel Sánchez Flores, Responsable del Centro de Atención Primaria en Adicciones Atlacomulco, con derecho a voz y voto.
- V. Vocales con derecho a voz y voto, quienes serán los titulares de El Comité Municipal Contra las Adicciones:

A las sesiones que podrá invitar a servidores públicos cuya intervención se considere necesaria, para aclarar aspectos técnicos, operativos o administrativos relacionados con los asuntos sometidos al Comité Municipal Contra las Adicciones, quienes tendrán voz, pero no voto.

Los cargos de los integrantes del Comité Municipal Contra las Adicciones, serán honoríficos.

SEGUNDO. - Derivado de la constitución de El Comité Municipal Contra las Adicciones se procederá a la elaboración del Reglamento Interior y posteriormente su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno, denominado "Gaceta del Gobierno".

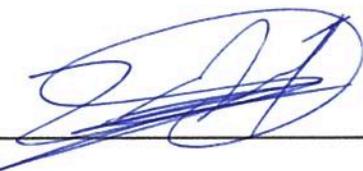
TERCERO. - Las dudas que se susciten con motivo de El Comité Municipal Contra las Adicciones, serán resueltas por la Secretaría de Salud.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 12:30 horas del día 4 de febrero del año 2022 de su emisión, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar.

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

VALIDACIÓN DEL COMITÉ

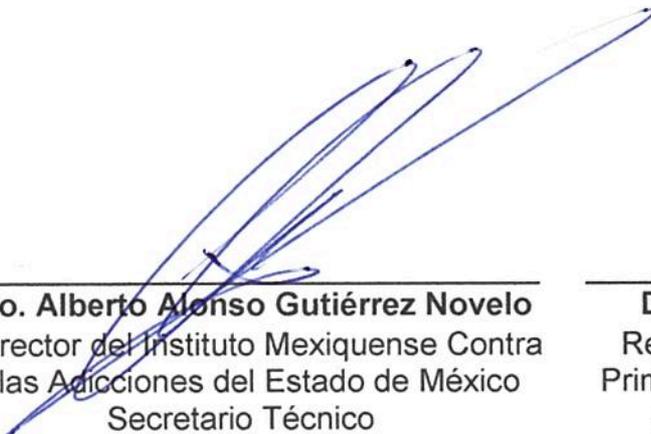
Integrantes del Comité Municipal Contra las Adicciones



Prof. Felipe de Jesús Sánchez Dávila
Presidente Municipal Constitucional del
Municipio de Jiquipilco
Presidente del Comité



C.D. Rosario Dávila Vieyra
Coordinadora de Salud Municipal
Jiquipilco
Coordinador Ejecutivo



Mtro. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo
Director del Instituto Mexiquense Contra
las Adicciones del Estado de México
Secretario Técnico

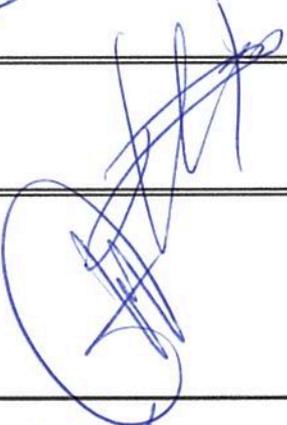
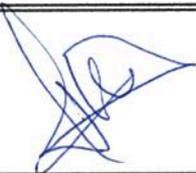


Dr. Emmanuel Sánchez Flores
Responsable Centro de Atención
Primaria en Adicciones Atlacomulco
Suplente Secretario Técnico

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Otros Integrantes de Acuerdo a Requerimientos Criterio del Comité

Vocales

Nombre	Cargo	Sexo		Firma
		H	M	
Tec. en Enf. Susana Ávila Sánchez	Presidenta Honoraria del Sistema DIF Municipal		X	
Dr. Celso Israel Colin Plata	Jefe de la Jurisdicción Sanitaria de Ixtlahuaca	X		
Mtra. Adriana Alegría Reyes	Responsable del Departamento de Promoción de la Salud Jurisdicción Sanitaria de Ixtlahuaca		X	
Lcda. Ariadne González Morales	Psicóloga Clínica del Centro de Atención Primaria en Adicciones Atlacomulco		X	
L.C Sandra Yulemi Nava Memije	Séptima Regidora		X	
Maestro Javier Balderas Hinojosa	Secretario del Ayuntamiento	X		
L.P.C Adriana Mildred Hernández Alva	Coordinador de Protección Civil y Bomberos		X	
L.E. Juan Manuel Maldonado Dávila	Dirección Participación Ciudadana	X		

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

L.P. María Angélica Delfino Montiel	Coordinadora de Educación		X	
C. Eloisa Nolasco Torres	Coordinación de la Instancia de la Mujer		X	
L.E.D Roberto Alonso Malvaez	Instituto de Cultura Física y Deporte		X	
P.L.C Rene Mercado Gómez	Coordinador del Instituto de la Juventud		X	
Lic. Sandra Garcia Hernandez	Psicóloga sistema municipal DIF		X	
P.L.C Daniel Becerril Valdez	Coordinador de Prevención del Delito		X	
Maestro. Daniel Omifin Kildares Macario	Director de Seguridad Ciudadana		X	

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

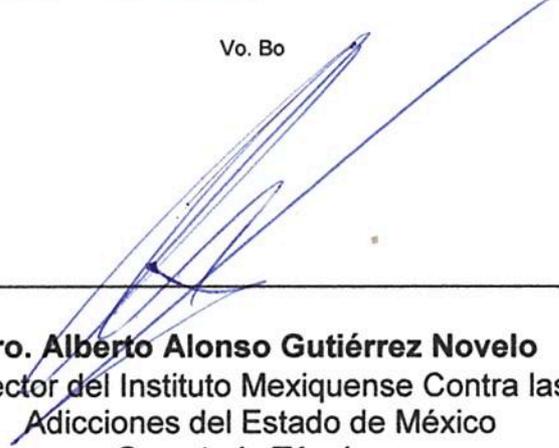
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Elaboró

Vo. Bo


Dr. Emmanuel Sánchez Flores
Responsable Centro de Atención
Primaria en Adicciones Adicciones
Suplente Secretario Técnico


Mtro. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo
Director del Instituto Mexiquense Contra las
Adicciones del Estado de México
Secretario Técnico

La presente hoja es parte integral del Acta de Constitución del Comité Municipal Contra Las Adicciones, del Municipio de Jiquipilco, del Estado de México